

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****158****MÁLAGA NÚMERO 7****EDICTO**

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 7 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha, en los autos número 70 de 2019, se ha acordado citar a Bahiti Decoración y Servicios, S. L., Sunplex Arquitectura y Jardinería, S. L., y Aljardin Ingenieros, S. L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 3 de abril de 2019, a las nueve cincuenta y cinco horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta tercera, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Bahiti Decoración y Servicios, S. L., Sunplex Arquitectura y Jardinería, S. L., y Aljardin Ingenieros, S. L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el “Boletín Oficial de la Provincia”, y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 7 de marzo de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/11.050/19)

